



kutxaGest, S.A.U.

Donostia-San Sebastián, 26 de junio de 2012

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
División de Autorizaciones y Registro
Miguel Angel, 11 - 1ª planta
28010 – MADRID

HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, KUTXAGEST, S.G.I.I.C., S.A.U. (Registro CNMV núm. 86) como entidad gestora les comunica el siguiente Hecho Relevante relativo a los fondos abajo relacionados, IIC con objetivo concreto de rentabilidad garantizado a vencimiento por la entidad depositaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Kutxa – y, desde el 1 de enero de 2012, por KUTXABANK, S.A. (Registro CNMV núm. 232).



La agencia de calificación crediticia Moody's ha actualizado, con fecha 25.06.2012, y por lo tanto con posterioridad al otorgamiento de las garantías de rentabilidad a los referidos fondos, los ratings que ha otorgado a KUTXABANK, S.A., a Ba1 para el largo plazo y NP para el corto plazo.

KUTXABANK, S.A., como entidad garante, mantiene las calificaciones crediticias otorgadas por la agencia calificadora Fitch, BBB para el largo plazo y F3 para el corto plazo y por la agencia calificadora Standard & Poor's BBB- para el largo plazo y A3 para el corto plazo.

DENOMINACIÓN IIC	Nº REGISTRO CNMV
KUTXAGARANTIZADO MARZO 2015, F.I.	962
KUTXAGARANTIZADO ENERO 2014, F.I.	1781
KUTXAGARANTIZADO- 7, F.I.	1318
KUTXAGARANTIZADO 2013, F.I.	1570
KUTXAGARANTIZADO SEPTIEMBRE 2015, F.I.	1677
KUTXAINDEX8, F.I.	1840
KUTXAINDEX10, F.I.	3480
KUTXAGARANTIZADO- 8, F.I.	3588
KUTXAGARANTIZADO- 9, F.I.	3818
KUTXAGARANTIZADO JUNIO 2015, F.I.	3959
KUTXAGARANTIZADO SEPTIEMBRE 2014, F.I.	4315
KUTXAGARANTIZADO JUNIO 2014, F.I.	4331
KUTXABANK GARANTIZADO II, F.I.	924
KUTXABANK GARANTIZADO V, F.I.	4467

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente,

Fdo.: José Luis Olaverri Alonso
Director Gerente

Avda. Sancho El Sabio, 18
20010 Donostia – San Sebastián

